

Buenos Aires, 3 de abril de 2023

Señores/as interesados/as,

S/D

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a efectos de cursarle invitación para participar del Procedimiento Abreviado cuyo objeto es el “**Colocación de piso flotante de PVC simil madera en Cerrito 536, piso 10 frente, CABA**”, conforme las particularidades que seguidamente se detallan:

NOMBRE DEL ORGANISMO: Ministerio Público de la Defensa - Defensoría General de la Nación.

EXPEDIENTE DGN N°: 19848/2023

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Las ofertas deberán ser enviadas por correo electrónico, al mail contrataciones@mpd.gov.ar, y serán recibidas **HASTA EL DIA 19 DE ABRIL DE 2023 A LAS 12 HS.**

LA PRESENTACIÓN EXTEMPORÁNEA DE LAS OFERTAS DARÁ LUGAR A SU RECHAZO SIN MÁS TRÁMITE.

FORMA DE COTIZACIÓN: Se deberá cotizar en pesos, IVA incluido, detallando asimismo los descuentos y bonificaciones, en caso de ser ofrecidos. Las ofertas expresadas en otra moneda y/o que contengan cláusulas de ajuste serán desestimadas. No se aceptarán adicionales de ningún tipo. Todos los trabajos, comenzando con la cotización de los mismos, deberán realizarse según las reglas del arte.

Se deberá cotizar de acuerdo a la Planilla de Cotización anexa al presente.

El oferente deberá informar su N° de CUIT y constituir una dirección de correo electrónico, donde serán válidas todas las notificaciones que se le cursen.

CRITERIO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE OFERTAS: Se adjudicarán todos los renglones a un mismo oferente.

PLAZO Y LUGAR DE LOS TRABAJOS: El plazo para la ejecución de los trabajos será de treinta (30) días corridos desde la recepción de la orden de compra.

El trabajo deberá realizarse en Cerrito 536, piso 10 frente, CABA, en días hábiles de 08.00 hs. a 17.00 hs., previa coordinación con el Departamento de Arquitectura (7093-2060, mail: arquitectura@mpd.gov.ar).

Todos los gastos que demande la entrega en el lugar indicado (flete, carga, descarga, estiba, etc.) serán por cuenta del adjudicatario.

CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS:

-El personal encargado de la ejecución de los trabajos deberá contar con herramientas propias, específicas de su oficio.

-Se deberá tener en cuenta que el movimiento de muebles y computadoras estará a cargo de la empresa.

-Las limpiezas periódicas y la limpieza final son de carácter OBLIGATORIO, y serán ejecutadas a cuenta y cargo del contratista. Cada fin de jornada laboral deberá quedar todo

en perfectas condiciones de habitabilidad, debiéndose guardar extremo cuidado a la hora de ejecutar los trabajos en virtud de facilitar lo mencionado.

Nota: Tanto las medidas obrantes en el presente como el material gráfico identificado como ANEXO I son meramente ORIENTATIVOS, y tienen como finalidad simplemente facilitar la cotización de los trabajos involucrados, resultando necesario un replanteo y una verificación definitiva en el lugar.

VISITA DE OBRA OBLIGATORIA: Se deberá presupuestar luego de la visita a las instalaciones sitas en la calle Cerrito N° 536, 10° piso frente, CABA. Ello para interiorizarse del lugar donde se ejecutarán los trabajos, como también todo cuanto pueda influir en el justo precio de la oferta, no pudiendo en consecuencia por ninguna razón invocar desconocimiento o existencia de factores imprevistos.

Dicha visita deberá ser coordinada con el Departamento de Arquitectura al teléfono 7093-2060 o al correo electrónico: arquitectura@mpd.gov.ar, quien otorgará el certificado de visita correspondiente por la misma vía, el cual deberá adjuntarse con la oferta.

LA OMISIÓN DE LA VISITA PREVIA AL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS POR PARTE DEL OFERENTE, DARÁ LUGAR A LA DESESTIMACIÓN DE LA OFERTA SIN MÁS TRÁMITE.

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: 10 (diez) días hábiles a contar desde la fecha límite de presentación de las ofertas.

FORMA DE PAGO: El pago se realizará mediante cheque o acreditación bancaria, dentro de los 30 (treinta) días de recibida la factura, una vez emitido el informe técnico por parte del área requirente que dé cuenta de la recepción de los bienes y servicios de conformidad a lo solicitado.

FACTURACIÓN: La factura deberá ser enviada por correo electrónico al Departamento de Contabilidad de la Oficina de Administración General y Financiera, a la casilla contabilidad@mpd.gov.ar. La misma indicará el número de expediente de referencia. A esos fines se informan los datos de este organismo: CUIT N°: 30-69115699-7 - I.V.A. Exento.

Para los casos en que el proveedor no tenga obligación legal de emitir factura electrónica el lugar de presentación de las facturas será en la calle Tacuarí 139/143/47 piso 5, CABA, en el horario de 9:30 a 16 hs.

NORMATIVA APLICABLE: Resolución RDGN-2023-272-E-MPD-DGN#MPD que se encuentra disponible en el sitio oficial:

<https://oaip.mpd.gov.ar/index.php/transparencia/conoce-los-datos-publicos-abiertos-del-mpd/compras-y-contrataciones/51-normativa/591-resoluciones>

MONTO MÁXIMO DEL PROCEDIMIENTO: Pesos un millón (\$1.000.000,00).

SE RUEGA CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.-

MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA - DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

PLANILLA DE COTIZACIÓN

Expediente DGN N° 19848/2023

Renglón	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
1	Colocación de piso PVC simil madera , sistema Click con base SPC. El piso será provisto por la Defensoria General de la Nación, debiéndose cotizar solo la mano de obra.	m2	200	\$	\$
2	Colocación de zócalo de MDF con pase de cables de 7 cm de altura. Los zócalos será provistos por la Defensoria General de la Nación, debiéndose cotizar solo la mano de obra.	ml	50	\$	\$
3	Reparaciones con masa niveladora , materiales y mano de obra.	m2	10	\$	\$
4	Provisión y colocación de solias color plata .	ml	3	\$	\$
PRECIO TOTAL					\$

Son pesos
(en letras)

Firma:.....

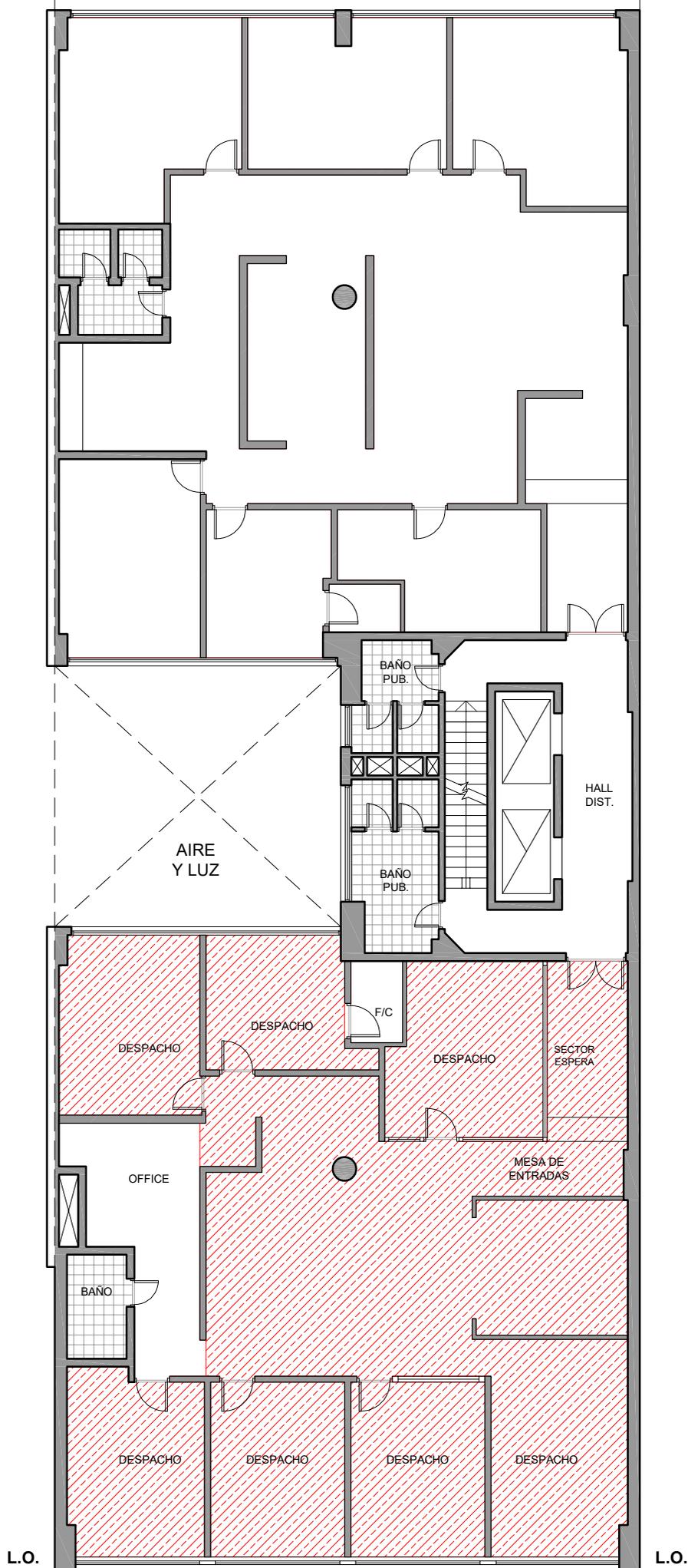
Aclaración:

Razón Social:.....

CUIT:.....

Teléfono:.....

10° PISO



- CERRITO 536 -



Ministerio Público de la Defensa
1983/2023 - 40 años de democracia

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Referencia: INVITACION Y ANEXO GRAFICO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.